



Gaceta Municipal

I Ayuntamiento de San Quintín

Tomo VI / San Quintín, Baja California, 29 de marzo del 2026 / No. 4

I N D I C E

1. CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN Y REVALIDACIÓN DE REGISTRO AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS 2026..... 2

Lic. Miriam Cano Nuñez

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Quintín

Lic. Claudia Ivette Escamilla

Secretaria General del H. Ayuntamiento de San Quintín



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN (I) O REVALIDACIÓN (R) AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2026

No.	REQUISITOS	I	R
1	DOS COPIAS DE SU INSCRIPCIÓN Y/O REVALIDACIÓN EXPEDIDA POR SIDURT GOBIERNO DEL ESTADO, ACTUALIZADA.	*	*
2	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA (ACTUALIZADA), ESTADO FINANCIERO CON COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO AVALA.	*	*
3	COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL ADJUNTANDO ACUSE DE RECIBIDO ANTE HACIENDA.	*	*
4	DATOS GENERALES DEL INTERESADO (CURRICULUM VITAE)	*	-
5	COPIAS DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD LEGAL DEL SOLICITANTE (TÍTULO PROFESIONAL, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CURP)	*	-
6	COPIA DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR FINANZAS DEL ESTADO (CONSTANCIA DE NO ADEUDO ESTATAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS PREVIOS A LA SOLICITUD).	*	*
7	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE HACIENDA (RFC) Y REGISTRO ESTATAL DE CAUSANTES DE FINANZAS (COPIA DE REGISTRO)	*	-
8	PERSONAS MORALES: COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES. PERSONAS FÍSICAS: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.	*	-
9	CARTA COMPROMISO, CURRICULUM Y COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO (FECHA Y FIRMA AUTÓGRAFA)	*	-
10	COPIA DE REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.	*	-
11	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (EJEMPLO: CARÁTULAS DE CONTRATOS EFECTUADOS, ACTAS DE ENTREGA, CONSTANCIAS DE ESPECIALIDADES O CURSOS ETC.)	*	-
12	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO (ACTUALIZADO).	*	-
13	CONSTANCIA DE REGISTRO EN COMPRANET, (ES OPCIONAL) Y SI ESTÁN INSCRITOS PRESENTAR CONSTANCIA.	*	*
14	REGISTRO REPSE (OBLIGATORIO PERSONAS FÍSICAS Y MORALES).	*	*
15	CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA CAMARA O GREMIO A LA QUE PERTENECEN.	*	*
16	ESCRITO DONDE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS A NOMBRE DE: C. ARQ. BRENDA GISEL VILLA CÁRDENAS, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS E INFRAESTRUCTURA DEL I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN	*	*

NOTA: PRESENTAR SIN EXCEPCIÓN TODA LA DOCUMENTACIÓN EN TAMAÑO CARTA, LEGIBLE EN EL ORDEN ANTERIORMENTE SEÑALADO. LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ EN FÍSICO EN CARPETA BLANCA Y MEMORIA USB, ANTERIOR A ESTO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL CORREO padron.infraestructuras@gmail.com PARA SU PREVIA REVISIÓN, EN UN SOLO DOCUMENTO EN FORMATO PDF EN ORDEN ANTERIORMENTE SEÑALADO, Realizar el pago correspondiente el cual será de 50.00 UMA (\$ 5,865.50 M.N.), por concepto de INSCRIPCIÓN, y 43.00 UMA (\$5,044.33 M.N.) por concepto de REVALIDACIÓN, más el pago de \$158 M.N. para CONSTANCIA DE NO ADEUDO MUNICIPAL, los cuales se realizarán en la caja de recaudación municipal. La fecha de revalidación o inscripción a partir de la recepción de documentos será únicamente de LUNES a VIERNES de 9:00 hrs. a 14:00 hrs, SIN EXCEPCIÓN.



PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.

DATOS GENERALES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE LEGAL:

ACTIVIDADES:

TERRACERÍAS.

ALCANTARILLADO.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO.

EDIFICACIONES.

URBANIZACIÓN EN GENERAL.

INFRAESTRUCTURA () PAVIMENTO.

PROYECTOS.

SUPERVISIÓN.

OTRA (ESPECIFIQUE): _____.

TEL: _____ **CEL:** _____ **FAX:** _____ **CIUDAD:** _____

E-MAIL: _____ **DIRECCIÓN:** _____

DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O REGISTRO

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (RFC):

REGISTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (I.M.S.S.):

REGISTRO ESTATAL DE PLANEACIÓN Y FINANZAS FOLIO No:

REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:



PERSONA FÍSICA		PERSONA MORAL	
ACTA DE NACIMIENTO NO.		ACTA CONSTITUTIVA:	
DE FECHA:		FECHA:	
DE LA CIUDAD DE:		NOTARIO:	
ESTADO		CIUDAD:	
INICIO DE OPERACIONES:		ESTADO:	
PLAZO SOCIAL:		INICIO DE OPERACIONES:	
CAPITAL SOCIAL:		PLAZO SOCIAL:	
CAPITAL CONTABLE:		CAPITAL SOCIAL:	
		CAPITAL CONTABLE:	
		DATOS DE ACTA DE REPRESENTACIÓN LEGAL (NO., FECHA, NOTARIO, CIUDAD, ESTADO):	

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE TODOS LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS REPRESENTAN LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Vo. Bo JEFE DE INFRAESTRUCTURA
ING. ÁNGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DOMICILIO PARTICULAR:	
ACTA DE REPRESENTACIÓN No.	
TELÉFONO:	
MUNICIPIO:	
ESTADO:	

RFC:	
CURP:	
FIRMA:	

**DATOS DE LA ÚLTIMA ACTA DE ASAMBLEA NOMBRE DE
LOS SOCIOS ACTUALES**

REG. FED. DE CAUSANTES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	% ACCIONES	CARGO / CON CARÁCTER DE

NOTA: SOLO PODRÁN SER REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTAN CON DOMICILIO FISCAL ESTABLECIDO EN EL ESTADO.





**PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.
SOLICITUD DE REGISTRO**

DATOS DEL REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA			
NOMBRE	OBRAS O SERVICIOS EN LAS QUE HA INTERVENIDO	CON CARÁCTER DE	AÑO
PROFESIÓN			
CARGO EN LA EMPRESA			
CÉDULA PROFESIONAL			
EJERCICIO PROFESIONAL			
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA			
FIRMA			



MUNICIPIO DE
SAN QUINTÍN



**PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.
SOLICITUD DE REGISTRO**

RELACIÓN DE OBRAS REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS				
CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO	FECHA	LUGAR	IMPORTE



CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO AL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS 2026

El **H. I. Ayuntamiento de San Quintín**, Baja California, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos e Infraestructura, con el objeto de facilitar a la administración municipal la información completa, confiable y oportuna sobre las personas con capacidad de prestar servicios para la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, en las mejores condiciones de oferta, con la mejor calidad conforme a su especialidad, capacidad técnica y económica, así como por su domicilio y obtener las mejores condiciones para contratar. Con fundamento en los Artículos 27 al 32 capítulo segundo de la Ley de Obras Públicas, equipamiento, suministros y servicios relacionados con la misma del estado de Baja California, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas a inscribirse o actualizar su registro al padrón municipal de contratistas para el ejercicio fiscal 2026, para ello deberá cumplir e integrar su expediente de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan con las disposiciones fiscales, de los Estados Unidos Mexicanos, dedicados totalmente a la construcción.

SEGUNDA: El trámite de ingreso o actualización al padrón municipal de contratistas 2026, el cual será de 50 UMAS (\$5,865.50 M.N.), por concepto de **INSCRIPCIÓN**, y 43 UMAS (\$5,044.33 M.N.), por concepto de **REVALIDACIÓN**, más el pago de \$158.00 para **CONSTANCIA DE NO ADEUDO MUNICIPAL**, los cuales se realizarán en el área de cajas de recaudación municipal y de acuerdo con la Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2026 del H. I Ayuntamiento de San Quintín.

TERCERA: Los interesados deberán enviar su solicitud de inscripción o actualización de registro, dirigida al titular de la **Dirección de Proyectos Estratégicos e Infraestructura, Arq. Brenda Gisel Villa Cárdenas** ([consultar formato](#)).

CUARTA: Los interesados deberán enviar su documentación preliminar al siguiente correo padron.infraestructurasq@gmail.com esto para revisión y confirmación que los documentos cuentan con los requisitos necesarios para inscripción y/o revalidación al padrón de contratistas.





QUINTA: Una vez recibido el correo de confirmación que la documentación se encuentra correcta se deberá entregar los documentos, **impresos, firmados y sellados, en carpeta de 3" Color Blanco** y en memoria **USB**.

Deberá presentar anexo a la solicitud la documentación siguiente:

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2026

1. DOS COPIAS DE SU INSCRIPCIÓN Y/O REVALIDACIÓN EXPEDIDA POR SIDURT GOBIERNO DEL ESTADO, **ACTUALIZADA**.
2. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA (**ACTUALIZADA**), ESTADOS FINANCIEROS CON COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LO AVALA.
3. COPIA DE LA ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL ADJUNTANDO ACUSE DE RECIBIDO ANTE HACIENDA.
4. DATOS GENERALES DEL INTERESADO (CURRICULUM VITAE). consultar formato
5. COPIAS DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD LEGAL DEL SOLICITANTE (TITULO PROFESIONAL, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CURP)
6. COPIA DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR FINANZAS DEL ESTADO (**CONSTANCIA DE NO ADEUDO ESTATAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS PREVIOS A LA SOLICITUD**).
7. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE HACIENDA (R.F.C.) Y REGISTRO ESTATAL DE CAUSANTES DE FINANZAS (COPIA DE REGISTRO)
8. PERSONAS MORALES: COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES. (consultar formato)
PERSONAS FÍSICAS: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
9. CARTA COMPROMISO, CURRICULUM Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO (FECHA Y FIRMA AUTÓGRAFA). (consultar formato)
10. COPIA DE REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
11. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (EJEMPLO: CARÁTULAS DE CONTRATOS EFECTUADOS, ACTAS DE ENTREGA, CONSTANCIAS DE ESPECIALIDADES O CURSOS ETC.). consultar formato
12. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO (ACTUALIZADO). consultar formato.





13. CONSTANCIA DE REGISTRO EN COMPRANET, (ES OPCIONAL) Y SI ESTÁN INSCRITOS PRESENTAR CONSTANCIA.
14. REGISTRO REPSE (OBLIGATORIA PERSONAS FISICAS Y MORALES).
15. CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA CAMARA O GREMIO A LA QUE PERTENECEN.
16. ESCRITO DONDE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS A NOMBRE DE: **C. ARQ. BRENDA GISEL VILLA CÁRDENAS, DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS E INFRAESTRUCTURA DEL H I. AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN.**

OBSERVACIONES

La presente convocatoria para solicitud de inscripción al padrón municipal de contratistas para el ejercicio fiscal 2026, tiene vigencia hasta el **día 31 de diciembre del presente año 2026.**

La presente convocatoria para solicitud de revalidación del registro al padrón municipal de contratistas para el ejercicio fiscal 2026, tiene vigencia hasta el **día 31 de mayo de 2026.**

Las bases y formatos para integrar su expediente están disponibles para descargar en el sitio oficial del H I. Ayuntamiento de San Quintín.

Si el Procedimiento de Solicitud de inscripción o actualización, lo realiza una persona física o persona moral de reciente creación, en cuanto a la documentación e información que haga referencia, por ejemplo: Antecedentes de experiencia de la empresa, declaraciones anuales, estados financieros dictaminados, etc., tal situación quedará salvada con un escrito bajo protesta de decir verdad que no se tienen, en razón de que la empresa es de nueva creación, desglosando el escrito en el casillero respectivo.

La Dirección de Proyectos Estratégicos e Infraestructura a través de su Titular, dentro de un término que no excederá de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud, resolverá sobre el registro en el Padrón. Si la solicitud fuese confusa o incompleta esta dirección deberá solicitar a la persona, aclare o complemente dicha solicitud, apercibido que, de no presentar la información requerida y documentación señalada, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento, se tendrá por no presentada la solicitud.





Cuando se tenga por no presentada la solicitud o no proceda el registro se notificará al interesado vía correo electrónico, las causas debidamente fundadas y motivadas las causas por las que se rechaza su trámite. La entrega del número de Registro al Padrón se expedirá siempre que la documentación e información esté completa.

El registro tiene vigencia a partir de la fecha de su registro o revalidación al **31 de mayo del 2027.**

ATENTAMENTE

ARQ. BRENDA GISEL VILLA CÁRDENAS
DIRECTORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS E
INFRAESTRUCTURA DEL PRIMER AYUNTAMIENTO DE SAN
QUINTIN.



I AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN
2024-2027

DIRECCIÓN DE PROYECTOS
ESTRATEGICOS E INFRAESTRUCTURA

H. I. Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, a través de la Dirección de Proyectos Estratégicos e Infraestructura.

